



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 OCT 2024	
Recibido.....	07:02 Hs.
Exp. N°.....	55036 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la implementación de proyectos vinculados a la llamada educación financiera en escuelas públicas.

Los valores del consumo se imponen a la cultura del trabajo generando preocupación en diferentes familias y también trabajadoras y trabajadores de la educación.

Este cuerpo insta a profundizar la educación como herramienta que priorice no solamente el pensamiento crítico, la socialización de la belleza, si no también la cultura del trabajo por encima de la especulación y el consumismo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El lunes 14 de octubre, un grupo de madres y padres de la comunidad educativa de la Escuela Primaria número 71, "Francisco de Gurruchaga", de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, tuvo la deferencia de enviar una copia de la carta abierta que difundieron con motivo de la implementación de un proyecto de la llamada educación financiera.

Dice la nota: "Los y las abajo firmantes, queremos manifestar nuestro repudio al proyecto de Educación Financiera y manifestar los fundamentos de este repudio.

"En primer lugar, este proyecto no es parte de un trabajo participativo de toda la comunidad, con gran sorpresa nos enteramos el jueves 10/10 que se implementaría la semana siguiente (del 14 al 18/10/24). Por esto, nos parece importante aportar nuestra mirada.

"El proyecto llamado "Infancias de Cara al Futuro" tiene como eje principal la "Educación Financiera, el valor del dinero, el ahorro, billeteras virtuales, la inversión", entre otras cosas. Destacamos como una gran contraposición que en lugar de profundizar en los lazos sociales, la solidaridad, las construcciones colectivas, el desarrollo a través del arte y la creatividad, como es habitual en nuestra escuela, se enseñe en base al dinero, el capital, como un valor en sí mismo. Asociarlo directamente al valor de la amistad y tantos otros puntos en los que estamos en desacuerdo.

"Nuestras infancias están plagadas de estimulación consumista y si queremos darles información en ese sentido podrían explicar qué es la plusvalía, o por qué hay desigualdades sociales, las diferencias entre la economía real y los circuitos financieros, el acceso desigual al trabajo, que no siempre pueden trabajar los que quieren trabajar y obtener remuneración por su trabajo, los excluidos que genera el sistema, el trabajo doméstico no remunerado, entre otras cosas. La realidad integral de la economía no es plausible de simplificar. Y el hacerlo requiere de análisis profundos, para una exitosa transmisión.

"Estamos en desacuerdo que se incluyan en la currícula de nuestra escuela, conceptos como valores, asociados al dinero, al ahorro, inversión, sin contextualizar en la realidad social de la comunidad que conforma la escuela. Incluir a empresas privadas como Mercado Pago, vincular indirectamente a MAPRE y el mercado de valores.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“No les estamos enseñando el valor del trabajo, todo lo contrario, es la instauración de la bicicleta financiera, la visualización del futuro logrando el éxito por tener bienes materiales, el individualismo a la orden del día.

“No hay inocencia en esta propuesta, en introducir a los niños al mundo de las finanzas en un contexto en el cual abundan noticias acerca de la problemática de la ludopatía en niños y adolescentes y acerca de la posibilidad de que niños de 13 años puedan invertir en el mercado de valores.

“Por esto, nos expresamos en contra de que se lleve a cabo este proyecto que, además, nunca se planteó el abordaje de este tema en ninguna reunión. Somos parte de la comunidad educativa y tenemos que ser escuchados. Instamos a que en un programa de tal magnitud, con una temática tan sensible e importante para el crecimiento de las infancias sea debatido ampliamente por distintas áreas y con aportes de toda comunidad educativa”, termina diciendo la carta.

Por eso es necesario advertir sobre este tipo de modelo educativo para generar instancias de debates más amplios y plurales.

La provincia de Santa Fe no tiene una ley provincial de educación desde finales de los años cuarenta del siglo pasado y más de allá de las siempre bienvenidas propuestas pedagógicas, es fundamental hacer eje en valores vinculados a las experiencias históricas como el pensamiento crítico, la socialización de la belleza y la cultura del trabajo.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

1

-2024-

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**